

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

CITACIÓN A HEREDEROS O LEGATARIOS ARTÍCULO 18 DE LA LEY N° 18.046

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se cita a los herederos o legatarios de las personas que se individualizan a continuación, para que se presenten a LATAM Airlines Group S.A., RUT N° 89.862.200-2 (la "Sociedad") a reclamar sus acciones dentro del plazo de 60 días contado desde el jueves 10 de julio de 2025, fecha ésta de la última publicación del presente aviso:

RUT	NOMBRE
5.843.733-6	Jaime Patricio Acuña Valencia
7.331.239-6	Cristabel Oriana Figueroa Jil
5.784.109-5	Manuel Enrique Jaches Cazes
3.731.618-0	Alfonso Oviedo Lopez
1.719.263-9	Jaime Said Demaria
1.637.662-0	Heriberto Schmutzer Schneider
3.517.269-6	Victoria Laura Tobar Toro
3.876.943-K	Maria Mercedes Toro Vial
7.176.351-K	Rafael Enrique Zaror Daccarett

Se deja constancia que, vencido el citado plazo de 60 días, las acciones que no hubieren sido reclamadas serán vendidas por la Sociedad en remate en una Bolsa de Valores y los dineros que se obtengan permanecerán a disposición de los herederos o legatarios de las respectivas sucesiones, por el término de 5 años contado desde la fecha de venta correspondiente.

Para reclamar las acciones de las personas indicadas, o bien en caso de requerir mayor información, los herederos o legatarios interesados deberán dirigirse a DCV Registros S.A., enviando un correo electrónico a atencionaccionistas@dcv.cl o llamando al teléfono +562 2393-9003.

EL GERENTE GENERAL